

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

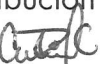
Verificadas las bases de datos, se observa que la sociedad Attraversiamo Group S.A.S, identificada con el NIT. 901.177.142 – 6, representada legalmente por la señora Nathaly Echeverri Ramírez, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a partir del segundo trimestre del año 2018, ha efectuado los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, que se relacionan a continuación:

AÑO GRAVABLE	PERIODO	VALOR
2018	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 0
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 1,000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre de 2018.

**ALEXANDRA OYUELA MANCERA**

Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Christian Cortes Revisado por: Daniela Ardila 